

CUADRO DE CARACTERISTICAS ANEXO AL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTROS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

EXPEDIENTE: 18/13

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: VICERRECTOR DE ECONOMIA Y EMPRESA

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

1.1.- DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE UNA UNIDAD PARA LA CARACTERIZACION DE SEMISOLIDOS, SOLIDOS Y NANOEMULSIONES LIPIDICAS CON APLICACIONES BIOSANITARIAS, ALIMENTARIAS Y COSMETICAS PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ

1.2.- DIVISION EN LOTES:

SI

NO

LOTE 1: CROMATÓGRAFO DE GASES ACOPLADO A ESPECTROMETRÍA DE MASAS

LOTE 2: ANALIZADOR DE TAMAÑO DE PARTÍCULAS

LOTE 3: TEXTURÓMETRO

LOTE 4: CONCENTRADOR A VACÍO POR CENTRIFUGACIÓN

1.3.- CODIFICACION DEL CONTRATO:

CÓDIGO CLASIFICACION ESTADISTICA CPA-2008: 38400000 "INSTRUMENTOS DE MEDIDA O CONTROL DE CARACTERISTICAS FISICAS"

CÓDIGO NOMENCLATURA CPV-2008 (Caso de publicación DOUE): No procede

2.- NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de herramientas tecnológicas enfocadas a la caracterización completa de nanoemulsiones y disoluciones coloidales y otras estructuras semisólidas y solidas, con el objetivo de optimizar su estabilidad para las diferentes aplicaciones de las mismas, así como la relación de tales estructuras con la fisiología de tejidos vegetales.

3.- VARIANTES

3.1.- Admisión de Variantes:

SI

NO

3.2.- En caso afirmativo describir elementos y condiciones: No procede

4.- PRESUPUESTO Y PRECIO:

4.1.- Presupuesto base de licitación: **CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON TREINTA EUROS [150.387,30€ (124.287,03€ + 26.100,27€ correspondientes al IVA)]**

4.2.- Valor estimado del contrato:

Coincide con el importe neto del presupuesto de licitación.

No coincide (motivar de conformidad con el art. 88 TRLCSP).

4.3.- Contrato sujeto a regulación armonizada:

SI

NO, dado el valor estimado del contrato

4.4.- Anualidades (si proceden): No procede

4.5.- Distribución por Partidas / lotes: Si procede según el siguiente desglose:

	OBJETO	IMPORTE TOTAL	BASE IMPONIBLE	I.V.A.
Lote 1	CROMATÓGRAFO DE GASES ACOPLADO A ESPECTROMETRÍA DE MASAS	57.959,00€	47.900,00€	10.059,00€
Lote 2	ANALIZADOR DE TAMAÑO DE PARTÍCULAS	58.320,17€	48.198,49€	10.121,68€
Lote 3	TEXTURÓMETRO	21.640,29€	17.884,54€	3.755,75€
Lote 4	CONCENTRADOR A VACÍO POR CENTRIFUGACIÓN	12.467,84€	10.304€	2.163,84€

4.6.- Procede Revisión de Precios:

SI

NO, dado el plazo de ejecución del contrato

En caso afirmativo determinar índice o formula de revisión: No procede

5.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- A la partida presupuestaria 0400 5410990 62702 la cantidad de **124.287,03€***

- Al concepto no presupuestario 390001 la cantidad de **26.100,27€** correspondientes al IVA deducible.

***FONDOS FEDER GV financiados por el Programa Operativo 2007/2013 (Anualidad 2012)**

6.- PLAZO DE VIGENCIA Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

6.1.- Plazo de vigencia y ejecución:

6.1.1.- Fecha a partir de la cual entra en vigor el contrato: a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

6.1.2.- Duración del Contrato: 30 días

6.2.- Plazos Parciales: No procede

7.- PRORROGA:

No procede, salvo el supuesto del art. 213.2 TRLCSP

Si procede

8.- PROCEDIMIENTO, FORMA Y PLAZO DE ADJUDICACIÓN

8.1.- Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento abierto regulado en los artículos 157 a 161 del TRLCSP.

8.2.- Tramitación:

ORDINARIA

URGENTE

ANTICIPADA, quedando la adjudicación del contrato sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del mismo en el ejercicio correspondiente.

8.3.- Plazo máximo de adjudicación del contrato: DOS MESES desde la fecha de apertura de la oferta económica.

9.- GASTOS DE PUBLICIDAD

9.1.- Importe máximo a pagar por el adjudicatario: 1.500 euros

10.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las proposiciones podrán presentarse:

- En mano, en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández de Elche, sito en Edificio Rectorado y Consejo Social, Avda. Universitat, s/n de la ciudad de Elx-Elche (Alicante) C.P. 03202 hasta las 14'00 horas del día señalado en el anuncio de licitación
- Por correo certificado, en la forma prevista en el artículo 80.4 del RGLCAP.
- Plazo de presentación de Ofertas: el indicado en el anuncio de licitación.
- Plazo de apertura de proposiciones: el indicado en el anuncio de licitación.

11.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS

11.1.- Solvencia económica y financiera: Acreditación mediante al menos dos de los medios establecidos en el art. 75 TRLCSP

11.2.- Solvencia técnica: Acreditación mediante al menos dos de los medios establecidos en el art. 77 TRLCSP

12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los criterios ponderados que se aplicarán para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

Criterios	Ponderación
12. 1. Cuantificables mediante juicio de valor:	Puntos:
- Características Técnicas	40 Puntos
12.2. Cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:	Puntos:
- Oferta económica	45 Puntos
- Plazo de entrega	10 Puntos
- Garantías adicionales	5 Puntos

FORMA DE EVALUAR LOS CRITERIOS:

Cuantificables mediante juicio de valor:

- Características técnicas: (40 puntos):

Adecuación al pliego de prescripciones técnicas valorándose de la siguiente forma:

Los 40 puntos se adjudicarán en función de la adecuación del equipo ofertado a los distintos puntos expuestos en el pliego de especificaciones técnicas, dividiéndose en bloques de puntuación idénticos entre los puntos expuestos en dicho pliego.

Cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:

- Oferta económica (45 puntos): A dichos efectos, los precios de las ofertas se valorarán como se indica a continuación:

$$\text{Puntuación} = \text{Máximo de puntos} \times \frac{\text{Mejor Oferta}}{\text{Oferta Considerada}}$$

Siendo la mejor oferta, la más económica. El máximo de puntos será la puntuación máxima atribuida en este apartado para la oferta económica.

- Plazo de entrega (Reducciones sobre el establecido en el pliego) (10 puntos):

A dichos efectos, los plazos de entrega se valorarán como se indica a continuación:

$$\% \text{ valoración} = 10 - 0,33 * X$$

Siendo X= nº de días naturales de plazo de entrega que ofrece la empresa.

Máximo siempre tiene que ser 30 días naturales

- Garantías adicionales (por tiempo superior al mínimo establecido en el pliego) (5 puntos)

Se valorará de la siguiente manera:

- Se otorgarán 2.5 puntos/año al licitador o licitadores que superen el plazo de garantía del pliego (2 años) en mayor cuantía de tiempo hasta un máximo de 5 puntos, otorgando 0 puntos al que se limite al plazo exigido en el pliego.

13.- MUESTRAS:

13.1. Procede presentar muestras:

SI

NO

13.2. En caso afirmativo, indicar lugar y plazo de entrega: No procede

14.- GARANTÍA PROVISIONAL:

14.1.- Procede Constituir Garantía Provisional:

SI, razones por las que se estima procedente su exigencia.

NO

14.2.- Importe Total de la Garantía Provisional: No procede

14.3.- Distribución lotes: No procede.

15.- PARAMETROS DETERMINANTES DE OFERTAS DESPROPORCIONADAS.

15.1.- Procede considerar desproporcionadas las ofertas:

SI

NO

15.2.- En caso afirmativo indicar los criterios y valores: No procede

16.- GARANTÍA DEFINITIVA:

16.1.- Procede Constituir Garantía Definitiva:

SI

NO

16.2.- Total garantía definitiva:

5% del importe de adjudicación IVA excluido.

5% del presupuesto de licitación IVA excluido.

17.- GARANTÍA COMPLEMENTARIA: No procede

UNIVERSITAS
Miguel Hernández
SECRETARÍA GENERAL

18.- LUGAR DE PRESTACIÓN Y RESPONSABLE DEL SERVICIO

LUGAR DE PRESTACIÓN: INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ- Avda. de la Universidad s/n- 03202 Elche (Alicante)

SERVICIO RESPONSABLE: Dr. Vicente Micol Molina.

19.- REGIMEN DE PENALIDADES DISTINTO AL ESTABLECIDO CON CARÁCTER GENERAL: No procede

20.- FORMA DE PAGO:

20.1.- Procede efectuar abonos a cuenta

SI

NO

20.2.- En caso negativo, el pago se realizará una vez recepcionado el suministro de conformidad, y comprobación de su correcto funcionamiento previa presentación de la factura correspondiente en el Registro General de la Universidad, con indicación en la misma del órgano de contratación del presente expediente, del Sr. Director del Servicio de Información Contable, Gestión Financiera y Presupuestos, y del Servicio/Unidad/Vicerrectorado a quien se hayan entregado los bienes.

21.- MODIFICACION DEL CONTRATO:

21.1.- Procede establecer supuestos concretos de modificación del contrato:

SI

NO

22.2.- En caso afirmativo indicar los supuestos: No procede

22.- PLAZO DE GARANTÍA:

22.1.- Procede definir Plazo de Garantía:

SI

NO

22.2.- En caso afirmativo indicar Plazo de Garantía: 2 AÑOS

23.- CONSULTAS RELACIONADAS CON EL EXPEDIENTE:

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Teléfono: 966658741

Fax: 965222127

e-mail: contratacion@umh.es

CONSULTAS DE TIPO TECNICO: Teléfono: + 34966658430

24.- OTRAS EXIGENCIAS ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

SOBRE A - DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

SOBRE B - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

SOBRE C - OFERTA ECONÓMICA

- PLAZO DE ENTREGA

- GARANTIAS ADICIONALES